

EMPIRIA

EMPIRIA. Revista de Metodología de las
Ciencias Sociales
ISSN: 1139-5737
empiria@poli.uned.es
Universidad Nacional de Educación a
Distancia
España

Uña Juárez, Octavio; Palacios Gómez, José Luis
El "interrogatorio para la descripción de los pueblos" de Fermín Caballero: Los primeros
pasos de las encuestas censales en España
EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales, núm. 29, septiembre-
diciembre, 2014, pp. 201-213
Universidad Nacional de Educación a Distancia
Madrid, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297131861008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

*El “interrogatorio para la descripción de los pueblos” de
Fermín Caballero:*

Los primeros pasos de las encuestas censales en España

*The “Inquire for the description of the villages” by Fermín Caballero:
The first steps in the construction of modern surveys
research in Spain.*

OCTAVIO UÑA JUÁREZ
JOSÉ LUIS PALACIOS GÓMEZ

octavio.una@urjc.es / jlpalacios@aytoalcobendas.org (ESPAÑA)

Aunque la encuesta posee una protohistoria que haría remontar su uso a la Antigüedad (en forma de censos con fines predominantemente militares y fiscales), suele considerarse¹ el siglo XVIII como el momento en el que se comienzan a realizar estudios sociales que pueden recibir con propiedad el nombre de “encuesta”, sin perjuicio de que este término (*survey* o *poll*, en inglés; *enquête* o *sondage*, en francés) no empiece a usarse hasta fechas muy recientes, prácticamente en los días de la Segunda Guerra Mundial (que es cuando se expande su uso definitivamente). En el siglo XVII se llevaron a cabo una serie de investigaciones que han recibido posteriormente la denominación genérica de “movimiento de la estadística social” y que presenta dos vertientes principales: la aritmética política inglesa (Petty, Halley, Graunt, etc.) y la escuela estadística alemana o de la geografía política (Seckendorff, Corning, Achenwall). Casi todos los trabajos de los primeros tiempos del movimiento de la estadística social constituyeron meros recuentos poblacionales en busca de regularidades, y no es, efectivamente, hasta los siglos XVIII y XIX cuando comienzan a realizarse investigaciones con metodología de encuesta como son el *Informe estadístico de Escocia* (1791-1825), de John Sinclair, o el *Ensayo sobre la estadística moral en Francia* (1833), de André-Michel Guerry.

En España, los primeros trabajos estadísticos se llevan a cabo a partir del siglo XVI². Suele citarse el “Censo de Pecheros” ordenado por Carlos I, en 1528, como el primero de una serie de recuentos estadísticos que, con diverso

¹ Véase, por ejemplo, ASTRAY, A. y FERNÁNDEZ, B. (1998): “La encuesta como técnica de investigación social”, en Rojas, A.; Fernández, J.S.; Pérez, C. (eds.): *Investigar mediante encuestas. Fundamentos teóricos y aspectos prácticos* (pp. 31-50), Madrid, Síntesis; CEA D’ANCONA, M.A. (2005): *Métodos de encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora*, Madrid, Síntesis.

² Véase SÁNCHEZ-LAFUENTE, J. (1975): *Historia de la estadística como ciencia en España (1500-1900)*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística.

propósito, se han ido realizando en nuestro país sin una pauta cronológica definida hasta bien avanzado el siglo XIX. Salvo alguna excepción, en la que ahora nos detendremos, no puede decirse que se realizasen con una metodología de encuesta, ni siquiera en la acepción más laxa del término, pero constituyen sin duda parte de una tradición de elaboración de estadísticas sociales a la que los gobiernos españoles no resultaron ajenos. Los censos respondían sobre todo a fines demográficos y tributarios, de manera que se sustanciaban en meros recuentos de vecinos o habitantes de los diversos territorios de la Corona, sin abarcar casi nunca la totalidad de los mismos (excluyéndose frecuentemente los de régimen fiscal diferente o los ultramarinos). Censos como el de “Los Millones”, de 1591, el de “La Sal”, de 1631, o el del Marqués de Campoflorido, de 1717, se caracterizaron por responder a tales fines y adolecer de las limitaciones señaladas. Habría que esperar al Catastro del Marqués de la Ensenada, de 1753, y al Censo del Conde de Aranda, de 1768, para que estos estudios estadísticos fueran más allá del mero recuento de la población a través de superintendentes, regidores y autoridades semejantes y presentasen ya una metodología que pudiera ser calificada de “encuesta por cuestionario”. Efectivamente, el Catastro del Marqués de la Ensenada ya utilizaba un cuestionario de 40 preguntas (un “interrogatorio”) al que debían responder los “representantes de la justicia” de cada municipio (habitualmente los alcaldes), y el Censo de Aranda también usaba un cuestionario al que debían responder los párrocos de las distintas diócesis y además perseguía explícitamente fines de planificación del Estado, sin reparar únicamente en los aspectos impositivos. La época de los censos modernos españoles se inicia desde luego con el celebérrimo Censo de Floridablanca de 1787, ordenado hacer por el entonces ministro de Carlos III Don José Moñino y Redondo, Conde de Floridablanca, que encomendó a las autoridades civiles, asistidas por el clero, el que constituye el primer inventario fidedigno de todos los pueblos de España, ejecutado mediante la aplicación de un detallado cuestionario que permitía determinar la estructura de la población en cada municipio y caracterizarla ocupacional y económicamente. Algún otro censo, como el de Godoy de 1797, que mejoraba en algunos aspectos el de Floridablanca, se llevó a cabo en los siguientes decenios, pero es sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX cuando surgen las nuevas formas censales, que, depuradas metodológicamente y llevadas a cabo por agentes censales que administran cuestionarios considerablemente exhaustivos (como en el Censo de 1860), llegan hasta nuestros días. La creación, en 1870, del Instituto Geográfico, que se denomina, en 1873, Geográfico y Estadístico, es el hito con el que se inicia la práctica de las encuestas censales contemporáneas, realizadas regularmente a partir de 1877 (censos de 1877, 1887 y 1897, en el siglo XIX) y cada diez años sin excepción desde 1900 en adelante (el de 1980 se llevó a cabo en 1981, siguiendo acuerdos internacionales, realizándose en la actualidad todos los años acabados en 1).

No nos extenderemos más aquí en la revisión histórica de los trabajos censales en España, puesto que no es éste propiamente el objeto de estas páginas. Si hemos hecho alusión breve a los censos españoles ha sido más

bien para enmarcar contextualmente esta modesta aportación a la historia de la investigación social mediante encuesta en nuestro país. El lector interesado puede acudir a los excelentes estudios que algunos destacados autores han llevado a cabo para conocer mejor el desarrollo de la estadística social y los censos en España³.

Como hemos dicho, los censos, españoles y foráneos, no utilizaron la metodología de encuesta, en general, hasta bien entrado el siglo XVIII, sino que consistían en simples recuentos vecinales. Hay, sin embargo, en España, alguna excepción a esta regla general que merece ser tenida en cuenta, porque constituye un hito y un referente en la historia de la investigación social española. Queremos referirnos especialmente a la encuesta ordenada por Felipe II en 1575 que hoy conocemos como “Relaciones Topográficas de los Pueblos de España”⁴. El cuestionario de esta encuesta abarcaba en su primera versión nada menos que 24 capítulos temáticos, que incluían cuestiones, en número hoy desconocido, referidas al nombre de los pueblos, sus comarcas, las cualidades del terreno, ríos y arroyos, minas, número de vecinos, templos, ferias, sucesos y otros más. Al parecer, debido al poco éxito recopilatorio de la primera oleada de 1575, se ordenaron, en 1578, dos nuevas oleadas, la última y definitiva de las cuales contaba con un cuestionario que reducía las preguntas a 45, que debían cumplimentar los gobernadores y regidores locales. Los resultados de esta, insólita para la época, encuesta se hallan hoy en la Biblioteca de El Escorial (el original) y en la Real Academia de la Historia (una copia). Las “Relaciones” son probablemente el ejemplo más notorio de encuesta en los tiempos premodernos de la estadística social española y su manifestación más destacable, aunque existe algún otro precedente de encuesta particularmente notable, como la realizada por el cardenal Francisco de Lorenzana en 1782 a los vicarios, jueces eclesiásticos y párrocos de su archidiócesis y conocida como “Descripciones o Relaciones del Cardenal Lorenzana”⁵ (constaba de catorce preguntas sobre aspectos geográficos, económicos, demográficos y sanitarios de los municipios), que, en todo caso, no resulta comparable en términos de envergadura y alcance a las “Relaciones”.

³ Véanse, por ejemplo, ARANGO, J. (1981): “Origen e historia de los censos en España”, Revista del Centro de Estudios Urbanísticos, Municipales y Territoriales, 23, pp. 17-20; ARRIBAS, J.M. (2002): “Los censos de población como fuentes de análisis de la estructura social (1860-1950)”, en Arribas, J.M. y Barbut, M. (coords.): Estadística y sociedad, Madrid, UNED, pp. 159-177; ARRIBAS, J.M. (2007): “Estadística y sociología: una reflexión histórica”, en Almaraz, J. et al. (comps.): Lo que hacen los sociólogos. Homenaje a Carlos Moya Valgañón, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 47-56; MELÓN, A. (1951): Los censos de población en España (1857-1940), Estudios Geográficos, 43, pp. 203-281.

⁴ Véase un completo estudio de las “Relaciones” en CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F.J. (2003): “Las Relaciones Topográficas de Felipe II: índice, fuentes y bibliografía”, Separata del Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XXXVI, San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

⁵ Se encuentran en el Archivo Diocesano de Toledo. Véase PORRES, H.; RODRÍGUEZ DE GRACIA, H.; SÁNCHEZ, R. (1986): Descripciones del Cardenal Lorenzana, Toledo, Instituto de Investigaciones y Estudios Toledanos.

Una de las personas que mejor estudió las “Relaciones de Felipe II” en la época en que la Estadística española daba sus primeros pasos fue Fermín Caballero y Morgáez⁶, ilustre conquense que desempeñó diversos cargos políticos y administrativos en la España isabelina (diputado, alcalde de Madrid, ministro del Reino) y que puede ser considerado sin duda como uno de los pioneros de la sociología rural y la geografía humana en nuestro país. Fermín Caballero finalizó sus estudios de Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares en 1822 y alternó su actividad política con distintas aportaciones intelectuales y responsabilidades técnicas. Formó parte de la Comisión Mixta creada tras la reorganización territorial de España en 1833 y llegó a ser Director de Operaciones Censales del Censo de 1863. Fue elegido miembro de diversas sociedades científicas, entre las que cabe destacar la Real Academia de la Historia, en la que entró como miembro de número en 1866.

El discurso de ingreso de Fermín Caballero en esta Academia versó precisamente sobre las “Relaciones Topográficas de Felipe II”⁷, obra en la que afirma venía trabajando desde hacía treinta años, manejando la copia que estaba en la Academia desde 1835 y el original escurialense desde 1840. Su trabajo sobre las “Relaciones” es probablemente uno de los más completos y exhaustivos que conocemos y la obra, aunque conocida, había sido escasamente estudiada hasta aquellas fechas, aunque posteriormente ha recibido la atención de numerosos especialistas⁸. Consiguentemente, no nos detendremos aquí abundando en los contenidos y características de esta interesante “protoencuesta” si no es para acercarnos a un opúsculo de Fermín Caballero que parece indudablemente inspirado en su investigación sobre las “Relaciones”. Nos referimos a un cuestionario que Caballero diseñó en 1841 para recabar información sobre los principales rasgos y particularidades de los pueblos españoles y que llevaba por título “Mi interrogatorio para la descripción de los pueblos”⁹. El cuestionario, que constaba de 92 preguntas distribuidas

⁶ Una completa biografía de Fermín Caballero se encuentra en GARRIDO, J. (2007): *Fermín Caballero (1800-1876): político progresista e intelectual comprometido*, Toledo, Almud. Otros trabajos han puesto de relieve diversos aspectos políticos, intelectuales y técnicos de Fermín Caballero: véanse, por ejemplo, BURGUENO, J. (1995): “Fermín Caballero y el proyecto de división provincial de 1842”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CXCII (1), pp. 119-141; URQUIJO-GOITIA, J.R. y PANIAGUA, A. (2011), “Entender a Fermín Caballero: poder, política y espacio rural en el siglo XIX”, *Historia Agraria*, 53 (abril), pp. 43-71.

⁷ CABALLERO, F. (1886): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de ___, Madrid, Imprenta de Sordomudos y Ciegos*. Hay edición contemporánea como Id. id. (1998), Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha. El estudio realizado por Fermín Caballero de las Relaciones de Felipe II está resumido en LÓPEZ GÓMEZ, J. y LÓPEZ GÓMEZ, A. (1989): “Fermín Caballero y las <<Relaciones Topográficas de Felipe II>>. Un estudio Pionero”. *Arbor*, 526, pp. 33-50.

⁸ Por ejemplo, VIÑAS, C. y PAZ, R. (1971): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, Madrid, Instituto Balmes de Sociología-Instituto Sebastián Elcano de Geografía (CSIC).

⁹ Este documento se halla en el archivo de la Real Academia de la Historia con la referencia CABALLERO, F. (1841): *Mi Interrogatorio para la descripción de los pueblos*, [s.l.], [s.e.], A.R.A.H. Fermín Caballero 9/4681 fols. 94-101 v. Agradecemos a los profesores Esther Burgos

en once distintas secciones, fue ideado en un momento en el que Caballero ya estaba plenamente especializado en el campo de la geografía humana, había publicado algunos de sus más señeros textos en esta disciplina (como la “Nomenclatura geográfica de España” o las “Noticias topográfico-estadísticas sobre la Administración de Madrid”) y era miembro de la Comisión Mixta antes aludida, de manera que todo parece indicar que el “Interrogatorio” estaba destinado a ser efectivamente un cuestionario para utilizarse como instrumento para la recopilación de datos de los pueblos en unas fechas en las que la reorganización territorial nacional y la modernización del agro figuraban como metas prioritarias no solo del afán personal de Caballero sino también de los gobiernos liberales que, a trancas y a barrancas, pugnaban por desarrollar el país.

En una época en la que la estadística matemática apenas balbucía y en la que, por consiguiente, la teoría del muestreo era casi completamente desconocida¹⁰, la recopilación de datos dispersos solamente se concebía hacerla mediante estrategias censales, abarcando el total de la población. Por otra parte, la recogida de datos sociales a través de censos obedecía no solo a la carencia de diseños estadísticos más económicos, sino también a la necesidad de informarse con algún detalle de las características geográficas, climáticas, productivas y hasta morales de los distintos pueblos de España, que en gran medida no se conocían con precisión. Por eso el “Interrogatorio” de Caballero estaba pensado para ser distribuido por todos los pueblos españoles y albergaba una cantidad tan elevada de preguntas: pretendía ser una encuesta censitaria que pudiera radiografiar al país. Al parecer¹¹, el cuestionario se envió a algunos pueblos de la comarca de Tarancón (Cuenca), a la que pertenecía el pueblo natal de Caballero, Barajas de Melo, pero con muy escaso éxito en la respuesta obtenida.

La revisión del “Interrogatorio” nos muestra aspectos y caracteres que sorprenden al investigador contemporáneo que se sirve de las encuestas. En primer lugar, es un cuestionario exhaustivo y muy ambicioso que probablemente pretendía trabar informaciones y datos que, en el mejor de los casos, se hallaban dispersas en distintas instituciones y departamentos administrativos. Todo indica que Caballero había diseñado un cuestionario casi omniabarcante precisamente porque se daba cuenta de que la información sobre los ítems que contenía su “Interrogatorio”, necesarios para una adecuada planificación social y económica del campo español, no estaban reunidos en parte alguna. Si una encuesta con tal cuestionario se hubiese llevado a cabo, la información recogida habría constituido el más perfecto cuadro del medio rural español, la más completa base informativa sobre la que los gobiernos y los técnicos podrían construir el país moderno que el discurso ilustrado de la época preconizaba. En segundo lugar, el formato del “Interrogatorio” es más bien el de un guión a partir del

y Antonio Carpallo, del grupo de investigación Bibliopegia, de la Universidad Complutense de Madrid, su inestimable ayuda para consultar el documento original.

¹⁰ Puede verse al respecto CAMARERO, L. (2001): “Los soportes de la encuesta: la infancia de los métodos representativos”, *Metodología de Encuestas*, 3 (2), pp. 163-181.

¹¹ GARRIDO, J. (2007), Op. cit., p. 599.

cual el respondiente (seguramente, el alcalde o similar autoridad, consultando eventualmente a otros “expertos”) redactaría un informe literario que siguiese punto por punto el listado de preguntas, las cuales son considerablemente precisas pero no permiten contestarse con un “sí” o un “no”, ni con gradiente prefijado alguno. Además, por la longitud y densidad del cuestionario, es evidente que la persona o personas que lo respondieran deberían emplear un tiempo nada desdeñable, que probablemente alcanzaría horas e incluso días. Nada que ver, por tanto, con el carácter telegráfico y brevísimos de los cuestionarios contemporáneos, pensados para animar a su cumplimentación en unos pocos minutos. Derivado de ello, no habría sido un problema menor sintetizar toda esa información, procedente de miles de pueblos en algún documento que tuviese naturaleza estadística: todas las respuestas habrían sido abiertas y su categorización analítica habría constituido una tarea ciclópea.

Por otro lado, las temáticas que se abordan en el cuestionario nos muestran que desde luego Caballero conocía muy bien la vida rural: la pertinencia de las preguntas es indudable y no parece haber asunto importante que no esté contemplado en los ámbitos que entonces estaban involucrados en la sociedad agraria de la época. Los once temas que articulan las 92 preguntas del “Interrogatorio” permiten determinar casi al detalle todos los rasgos del municipio, yendo desde lo topográfico a lo histórico, desde lo demográfico a lo administrativo, desde lo eclesiástico a lo militar, desde lo educativo a lo industrial: una completísima sociología de la España rural de la época. Nada dejó Caballero fuera de su “Interrogatorio” que sirviera para caracterizar a una población, ni siquiera aspectos morales o estéticos que, aunque seguramente relevantes entonces, muy difícilmente se admitirían hoy en encuesta alguna. Así, causan cierta perplejidad preguntas como las que inquiernen por la residencia de gitanos en el municipio (18), la “fisonomía agradable ó desgraciada del bello sexo, y sus causas” (23), la mayor o menor frecuencia de “disensiones matrimoniales” (91) o las “ideas religiosas mal entendidas” (92), que hoy resultan “políticamente incorrectas”, pero que probablemente no causasen mayor extrañeza a los encuestados en aquellos tiempos.

El “Interrogatorio” de Caballero constituye, en todo caso, un documento de lectura en extremo sugestiva, que no podemos por menos que reproducir aquí, transcribiéndolo con la hechura y la ortografía del texto original que se encuentra en la Real Academia de la Historia, para deleite de los estudiosos de las especialidades de las ciencias sociales a las que atañe, pero también para un lector más generalista que guste de acercarse a una manifestación del espíritu de aquellas personas notables que, como Fermín Caballero, tejieron trabajosamente las bases de la modernización de España. Para los usuarios de la metodología de encuestas, y probablemente para los investigadores sociales en general, el “Interrogatorio” es, además, un documento particularmente interesante para trazar la historia de la encuesta, en nuestro país y fuera de él, y creemos que sin duda merece la pena rescatarlo y darle la importancia que merece.

MI INTERROGATORIO PARA LA DESCRIPCIÓN DE LOS PUEBLOS

FERMÍN CABALLERO

1. Longitud y latitud del pueblo, y su altura sobre el nivel del mar, si estuviesen determinadas, y por quién.
2. Casco del pueblo—Su esposicion y forma—Número de casas habitadas é inhabitadas, y en ruina—Número de manzanas o grupos—Calles y plazas principales, y si son anchas, tortuosas &c. —Si se distinguen barriadas ó arrabales—Edificios notables por su arquitectura, ó por sucesos en ellos ocurridos.
3. Afuera y alrededores—Si hay paseos de recreo, granjas y parajes amenos.
4. Estension del término de N. á S. y de E. á O.—Id. en medidas superficiales—Figura y perímetro—Términos aledaños y por qué rumbos—Pueblos inmediatos, distancia y dirección á que se hallan.
5. Naturaleza del suelo, llano, quebrado ó entrellano—Calidad del terreno, arenoso, arcilloso, calverizo &c.—Sierras, su dirección, nombres y circunstancias—Valles, vegas, campiñas y páramos—Divisorias de aguas á diferentes ríos y arroyos—Mesas de incierta vertiente.
6. Sitios pintorescos, riscos, grutas, gargantas, cascadas, ecos y otras curiosidades de la naturaleza.
7. Manantiales, fuentes, arroyos, ríos, acequias, canales y lagunas—Su caudal, dirección, confluencia y calidad de las aguas.
8. Si la comarca en que está el pueblo tiene denominación particular, como Sagra, Alcarria, Mancha &c.
9. Vientos más generales y épocas en que reinan—Sus nombres comunes y la dirección comparada con la rosa náutica.
10. Periodos del calor máximo y mínimo—Temperatura media, si es conocida—Epcosas de las mayores lluvias y sequías.
11. Si el pais es sano o enfermo, feraz ó esteril, y causas claras ó presumibles de su insalubridad y pobreza.

Historia natural.

12. Producciones minerales—Minas, su sitio, antigüedad y estado—Baños y aguas medicinales y la fama que gozan—Canteras de construcción, de yeso, de cal, salitre &c.
13. Arboles y plantas mas comunes—Especies mas raras que se encuentran—Plantas medicinales y venenosas—Fuerza ó pobreza de la vegetacion.
14. Caza mayor y menor—Aves de paso y de canto—Vichos venenosos—Pesca de lagunas, charcas, estanques, fuentes y ríos, su abundancia y calidad.

Poblacion.

15. Número de vecinos, asi útiles como no contribuyentes, distinguiendo, si se usa,

- viudas, menores y pobres—La vecindad que se sepa tuvo en otras épocas de auge ó de decadencia.
16. Número de almas que da el padrón, y las que arrojan las matrículas parroquiales, y si estas comprenden los párculos—Clasificación de los habitantes por sexos, edades, estados y profesiones—Clérigos, médicos, cirujanos, albeitares, boticarios, abogados, arquitectos, agrimensores, maestros y maestras &c.
 17. Número de los nacidos, casados y muertos en un año medio, sacado del último quinquenio, distinguiendo sexos, edades y estados.
 18. Si hay forasteros avecindados y cuántos—Estrangeros establecidos—Gitanos con residencia.
 19. Ocupación mas común de los habitantes—Cuantos se emplean en la agricultura, ganadería, arriería y oficios—Número de empleados, de ricos que viven de sus rentas, de arrendatarios y de braceros ó jornaleros.
 20. Lenguaje popular—Palabras y modeismos propios de los naturales, su acento y dejo.
 21. Costumbres ó estilos particulares en orden á trajes, alimentos, juegos, rondas y diversiones.
 22. Enfermedades endémicas y achaques mas comunes: optalmias, quebraduras, impotencia &c.—Causas conocidas ó probables de estos padecimientos.
 23. Estatura media de hombres y mujeres—Si hay personas notables por su talla y robustez, por sus fuerzas corporales &c.—Fisonomía agradable ó desgraciada del bello sexo, y sus causas.

Administración en lo civil.

24. Si es ciudad, por qué, y cuándo logró este título—Si es villa de qué pueblo se eximió y cuándo—Si es aldea, de qué población depende.
25. Si fue siempre de la corona, ó cuándo se enagenó, y á qué señorío estuvo sujeto.
26. Si es el mismo ó distinto el término jurisdiccional, el alcabalatorio y parroquial.
27. Si tiene ayuntamiento—Pedáneos ó dependencias, ya sean aldeas, cotos redondos, cortijos, caseríos, labranzas, despoblados ó dehesas.
28. Cabeceras de que depende, y su distancia, á saber:

- Gefatura política e intendencia de ...
 - Subdelegación de rentas de
 - Recibe los tabacos de
 - Id. la sal de.....
 - Id. las bulas de
 - Subdelegación de montes de
 - Caja o estafeta de correos de
 - Subdelegación de mesta de
 - Regimiento provincial de
 - Batallón de Milicia nacional de
 - Diócesis de
 - Arciprestazgo ó vicaría de
 - Recibe los oleos de
 - Distancia de Madrid
- leguas.

29. Medidas lineales, superficiales y de capacidad que se usan—Pesos acostumbrados— Nombres de unos y otros, y su relacion con los marcos de Burgos, Toledo y Avila— Estilos particulares en los modos de medir y pesar, especialmente en las heras y al pie de fábrica.
30. Métodos vulgares de contar—Ajustes de cuentas á gañaes y pastores, según las épocas de mayor trabajo—Años y meses especiales de los agricultores para dichos ajustes, para el vencimiento de arriendos, inquilinatos, soldadas &c.

Id. en lo económico.

31. Nota completa de lo que el pueblo paga, ya sea encabezado ó administrado, ya de cuota fija ó eventual, prudentemente calculada, á saber:
- Por rentas provinciales y millones
 - Por paja y utensilios
 - Por frutos civiles
 - Por subsidio industrial y de comercio
 - Por jabon y aguardiente
 - Por bulas, caminos y otros impuestos generales
- } reales.
32. Importe de lo que satisface para atenciones provinciales:
- Para cárceles, espósitos y beneficiencia
 - Para caminos, puentes y obras
 - Para el boletín, veredas &c.
- } reales.
33. Gastos municipales, y si se reparten ó de qué arbitrios se hacen, a saber:
- Por foros, censos, y cargas de justicia
 - A los maestros de primera enseñanza
 - A los médicos, cirujanos y demás oficiales
- } reales.
34. Lo que montan los fondos de propios, en qué consisten, y si lo que falta se reparte.
35. Si hay pósito, á cuánto asciende, y cómo se maneja y beneficia—Ventajas que proporciona, y abusos á que dá lugar.
36. Distribución de la propiedad entre hacendados vecinos y forasteros—La parte del suelo que pertenece á mayorazgos, capellanías y obras pías, al estado, á propios, comunes &c.
37. Surtido de los artículos mas necesarios—De dónde tienen el agua, la leña, las maderas, la teja, la piedra, el yeso, vino, aceite, hortaliza &c.
38. Lo que por un quinquenio se consume de cada artículo, y lo que corresponde para la sustentacion de cada familia por término medio.
39. Si hay aseo en los vestidos, lechos y viviendas—Si hay matadero y carniceria saludables—Si se vende y consume carne mortecina.
40. Si el pueblo está en decadencia, en fomento o estacionado, así en la poblacion como en riqueza y en ilustracion.

Id. en lo eclesiástico.

41. Cuántas iglesias hay parroquiales ó filiales, su advocacion y sirvientes—Si están demarcados ó confundidos los distritos campaniles.
42. Ermitas dentro y extramuros, santuarios y humilladeros—Romerias y procesiones públicas que á ellos se hacen.

43. Ex-conventos de frailes, su actual destino y estado—Los que haya de mojas, y número de estas.
44. Si hay cementerio construido—Sepulcros señalados de él ó de iglesias.
45. Santos patronos del pueblo—Funciones y fiestas religiosas, su solemnidad y particularidades.
46. Qué cofradías y hermandades hay, y á lo que ascienden sus gastos—Cuál es el tipo de los derechos de estola y pie de altar.
47. Prácticas religiosas extrañas que se conservan: descendimientos, plañideras en los entierros, danzas en las iglesias.

Id. en lo militar.

48. Si hay ó ha habido murallas, cercas, puertas, torres, castillos ú otros puntos fuertes antiguos ó modernos—Estado que hoy tienen y noticia de lo que fueron y sirvieron.
49. Si hay cuarteles ú otro establecimiento militar—Qué clase de autoridad reside, y qué número de fuerza.
50. Cuántos infantes y caballos pueden alojarse en edificios públicos y no habitados, sin incomodar á los vecinos en sus viviendas—Cuántos en el caso de ocupar todas las casas del pueblo.
51. Fuerza y estado de la milicia nacional—Méritos que contrajo en otra época constitucional, y en la última campaña.
52. Cuántos hijos del pueblo están en el servicio activo del ejército y en la milicia provincial—Número de hombres útiles para las armas.

Beneficencia.

53. Hospitales y casas de caridad, rentas con que cuentan, y número de camas y de enfermos que tienen, ó que caben en ellos.
54. Si hay hospitalidad domiciliaria, caja de socorros, de ahorros &c., ó si se dan limosnas á los demandantes—Número de pobres de solemnidad.
55. Estados de las cárceles, presos que contienen, y los que caben en caso de necesidad.
56. Cuántas posadas y alberguerías existen, y qué comodidades ofrecen para arrieros, carrozaderos y viajantes—Si hay carruajes y caballerías de alquiler—Casas de huéspedes.
57. Establecimientos de educación—Qué materias y cómo se enseñan—Dotación de alumnos—Si están mezclados los dos性os en las escuelas.

Agricultura.

58. Clasificación de las tierras en cultivadas, incultas e incultivables—Cuántas hay empleadas en granos semillas, legumbres, en viñedo, olivares y otros cultivos—Fanegas de regadío y de secano.
59. Productos anuales de cada ramo de frutos—Los que son más comunes ó más raros y estimados por su calidad—Lo que se multiplica cada especie en año medio, ó cómo suele dar.
60. Instrumentos y prácticas de labranza que merecen citarse—Estilos en punto á

- sementera recolección y elaboración de primeras materias, y frutos principales.
61. Cantidad de ganados, lanar, cabrío, de cerda, caballar, mular y asnal—Calidad de los mismos, y su aplicación al cultivo y otros usos.
 62. Observaciones especiales sobre las prácticas agrícolas, y si están arraigadas rutinas perjudiciales con menoscabo de los buenos métodos.

Industria.

63. Fábricas de cada clase y sus productos— Molinos harineros, de agua y de viento; batanes, tahonas, tenerías, telares, alfarerías, tejares, molinos de aceite, de chocolate &c.— Si no hay algunas industrias, de dónde se proveen de ellas.
64. Si se coge y fabrica salicor, barrilla, esparto, cáñamo, mimbres y otras primeras materias.

Comercio.

65. Relaciones con los pueblos circunvecinos y lejanos—Artículos que se venden, compran y cambian respectivamente.
66. Objetos que hay de sobrante y esportacion, y los que faltan y se importan—Dónde se llevan aquellos, y de dónde se traen estos.
67. Si los naturales salen fuera á buscar trabajo, ó vienen de los otros pueblos a trabajar á este.
68. Precios medios corrientes de los frutos y efectos que se venden y compran—Valor comun de los jornales.
69. Si hay puestos públicos y abasto de carnes, y con qué restricciones para vecinos y forasteros—Si hay alcabalero y fiel almotaçén, y los derechos que cobra, y de quién de los contratantes.
70. Puntos donde acopian los artículos de primera necesidad, y los objetos de lujo ó conveniencia.
71. Días de feria y mercado que hay en el pueblo—Qué franquicias gozan los concurrentes—Concurrencia y lo que se negocia.
72. Si se usan almonedas públicas por fines piadosos, rifas en las iglesias &c.—Si hay plazas provistas de comestibles &c.
73. Carreras de posta y carreteras que pasan por el pueblo, su término y los inmediatos— Caminos militares—Cañadas de merinas ó trashumantes—Estado de los caminos comunales y rurales, si son de rueda de herradura’—Si son frecuentados y por qué clase de traficantes.
74. Puentes de piedra, madera &c. que hay en los referidos caminos—Barcas y vadós de los ríos—Puertos, pasos y gargantas de las sierras.

Historia.

75. Nombre actual del pueblo, y su etimología—Si tuvo otros nombres, y causa de las variantes—Ortografía y acentuación propia de dichos nombres, y cómo los corrompe el vulgo.

76. Adjetivo ó gentilicio con que se nombra á los naturales—Apodo de los mismos, y anécdotas que sobre él corren en la comarca.
77. Si tiene armas ó signo municipal, y esplicacion de sus cuarteles y emblemas.
78. Origen y fundacion del pueblo—Si estuvo antes en otros sitios, y motivos de la traslacion.
79. Privilegios que debió a sus reyes ó señores—Cartas—pueblas, franquicias, exenciones, mancomunidades de términos, pastos &c.
80. Si hay en el pueblo ó su término restos de antigüedades romanas, gólicas y árabes—Rastros de edificios y despoblados—Señales de calzadas romanas—si se han hallado medallas, inscripciones, sepulcros, mosáicos &c.
81. Sucesos notbles acecidos en la jurisdiccion, como guerras, batallas, cortes, concilios, juntas, residencia de personajes &c.— Hechos de las guerras de sucesion, de la independencia, del 20 al 23, y de la última campaña carlina.
82. Personas ilustres que han nacido, residido ó muerto en el pueblo—Epoca en que florecieron, y sus méritos en virtud de letras, armas, empleos y cargos distinguidos.
83. Si se ha escrito alguna obra, impresa ó inédita que trate de las cosas del pueblo, de sus baños, santuarios &c—Autores é historiadores que le citan o mencionan.
84. Documentos notables de los archivos eclesiástico, de ayuntamiento, de los señores, escribanos ó otros particulares.
85. Extracto de la relacion topográfica mandada por Felipe II en 1575, y del catastro de 1752 si se conservan en los archivos.
86. Fechas en que comienzan los mas antiguos libros parroquiales de bautismos, matrimonios ó defunciones—Si hay en ellos alguna partida ó apuntacion señaladas.
87. Pleitos ruidosos sostenidos por el concejo, por el clero o por los particulares—Noticia de delitos atroces y poco frecuentes.
88. Relacion y fechas de las grandes avenidas, pedriscos, huracanes, hielos, incendios, epidemias, plagas de langosta y otras calamidades.
89. Nombres de sitios y términos que vienen en confirmacion de los hechos históricos, ó que esplican las cualidades del terreno.

Estado social.

90. Señales de progreso ó de atraso—Si repugnan las mejoras y nuevos inventos—Si hay empedrados, aceras, cloacas y alumbrado—Si tienen prados artificiales y alternativa de cosechas—Si practican el ingerto de frutales.
91. Costumbres cultas ó relajadas—Si se dan á las bebidas y embriaguez, al juego y á la holganza—Si juegan mucho á la loteria y juegos de suerte—Si se tiene consideración á los penados y malhechores—Si acogen bien, ó tienen aversión á los forasteros—Si hacen tanta impresion las desgracias de los animales como las de las personas—Si son muy dados á las funciones de toros—Si son frecuentes las disensiones matrimoniales.
92. Ideas religiosas mal entendidas—Si hay muchas fiestas y se guardan—Si hay cofradías, romerías y días de solaz—Si se bendicen los campos y los animales—Si tocan las campanas á nublado—Si los saludadores y curanderos ganan mucho y gozan de crédito—Si se anuncian escomuniones, ó se ponen en tablilla, y qué efectos causan.

NOTA.

Si hubiese persona entendida en la planimetría y dibujo, convendrá añadir lo siguiente:

- 1º Un plano ó croquis del término del pueblo, en que aparezca su figura y los límites ó mojoneras con los inmediatos, así como los parajes y objetos notables.
- 2º Un plano ó croquis del casco del pueblo con sus manzanas, calles, &c., y en que se designen las iglesias, posadas, ayuntamiento y demás edificios notables.
- 3º Un dibujo de las armas del pueblo ó de su signo municipal.
- 4º Las vistas pintorescas que ofrezca el país, y las de fachadas ó edificios dignos.
- 5º El dibujo de las producciones estrañas, de los instrumentos raros, de los trajes especiales, ó de otros objetos curiosos.